

Quito, 25 de abril de 2019.

Señor
Diego Escobar Achig
Apoderado – Representante Legal
GATE 1 LTDA.
Ciudad.

Ref.: Informe de Comisario

Estimado señor,

En cumplimiento de la obligación a mí encomendada por Usted como Apoderado – Representante Legal de **GATE 1 LTDA.**, me permito trasladar para su consideración el correspondiente informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros y las actividades cumplidas durante el ejercicio fiscal 2018.

GATE 1 LTDA., es una sucursal de una empresa extranjera de los Estados Unidos de Norte América, domiciliada en el Distrito Metropolitano de Quito, Parroquia de Quito, inscrita en el Registro Mercantil mediante escritura pública el 11 de mayo del año 2017.

El trabajo encomendado fue preparado en base a la información que me ha sido proporcionada, revisando los archivos que reposan en las oficinas de **GATE 1 LTDA.**, así como con consultas de datos de relevancia que la compañía ha reportado a los organismos de control y es de uso público. Cabe señalar que no he tenido ningún inconveniente en el desarrollo de mis funciones.

De la información recabada puedo informar lo siguiente:

Respecto del Control Interno:

GATE 1 LTDA., ha establecido los mecanismos adecuados que permitan el resguardo y cuidado de sus activos, así como procedimientos que garantizan la exactitud y confiabilidad de la información registrada en los Estados Financieros.

La empresa cuenta con un Manual de Políticas Contables actualizado, en el que se detallan todas las actividades que deben realizarse para mantener un control interno oportuno y adecuado, el mismo que promueve la eficiencia en la obtención de la información financiera.

Respecto de los Estados Financieros:

Puedo afirmar que los Estados Financieros han sido elaborados cumpliendo con las disposiciones legales vigentes para tal efecto, conforme el giro del negocio de la empresa.

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con NIIF's para PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la empresa.

Tales estimaciones y supuestos se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los saldos que muestran las diferentes cuentas que conforman los Estados Financieros cuentan con los respectivos respaldos y anexos de detalle.

El Estado de Situación Financiera, se compone básicamente del dinero que mantiene en cuenta de Bancos locales, cuentas por cobrar y aportes recibido de la Casa Matriz. Todos los movimientos que soportan estas transacciones mantienen los anexos que confirman la exactitud de los saldos.

Las cuentas del Pasivo, específicamente Obligaciones con terceras personas se encuentra plenamente identificadas y controladas.

Se recomienda realizar una revisión detallada de las cuentas de impuestos, que permita consolidar los saldos con las declaraciones presentadas al Servicio de Rentas Internas y de ser necesario realizar las declaraciones sustitutivas que correspondan.

GATE 1 LTDA., en el presente periodo se presentó una pérdida contable, que, por efectos de reconocimiento de gastos no deducibles genera una utilidad tributaria que, implica el pago de Impuesto a la Renta, el mismo que se encuentra registrado dentro de la cuenta Obligaciones Fiscales/ Impuesto a la Renta y que será pagado a través del convenio de débito con el Banco Pichincha.

Su principal fuente de ingresos viene de la Casa Matriz, a la cuál en lo posterior se le emite la respectiva factura, la misma que paga todos los impuestos previstos en la Ley.

La tasa utilizada para el cálculo de dicho impuesto es del 22%, toda vez que se cumplió dentro de los plazos establecidos con la presentación del Anexo de Socios y Participes.

Se aplica esta tasa debido a que **GATE 1** está considerada como una Micro Empresa, según Circular NAC-DGECCGC19-00000003 publicada en el Sup. R.O. No. 467 del 12/04/2019.

El anticipo de Impuesto a la Renta, se calcula tal como indica la normativa legal vigente.

Cumplimiento con los Organismos de Control:

A la fecha de emisión de este informe **GATE 1 LTDA.**, ha cumplido oportunamente sus obligaciones tributarias, laborales y societarias.

En calidad de Comisario de la empresa **GATE 1 LTDA.**, es todo cuanto puedo indicar honrando la verdad y las Leyes vigentes en el País.

Atentamente,



Juan Carlos Vizcete Chulca
COMISARIO
RUC: 1716417462001